



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Disposición

Número:

Referencia: EX-2020-39686467-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2020-39686467-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma EDUARDO RUSSO Y CIA. S.A. con RNE N° 020035122 solicita la REINSCRIPCIÓN para el producto cuya denominación es DESINFECTANTE PARA AGUA DE PISCINAS, marca TECNOCLOR PASTILLA CANGURO, inscripto mediante certificados de RNPUD N° 0830013 y 0830014 correspondientes a venta libre y profesional respectivamente, en los términos de las Resoluciones (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Reinscribense los Certificados de RNPUD N° 0830013 y 0830014, que constan en IF-2022-14974192-APN-DVPS#ANMAT, cuya titularidad detenta la firma EDUARDO RUSSO Y CIA. S.A. por el

término de 5 (cinco) años a partir del 10 de julio de 2020.

ARTÍCULO 2º.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2022-14973579-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 3º.- Autorízase los rótulos que constan en IF-2022-14974192-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 4º.- En los rótulos autorizados deberá figurar: RNPUD N° 0830013 y 0830014 para el producto bajo las categorías de venta libre y profesional respectivamente.

ARTÍCULO 5º.- CANCELÁNSE los Certificados de RNPUD N° 0830013 y 0830014, otorgados por expediente N° 1-47-2110-2341-14-3.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Notifíquese al interesado haciendo referencia a la presente Disposición, a los Certificados de RNPUD N° 0830013 y 0830014 que se mencionan en el artículo 1º, a los rótulos autorizados y a la composición centesimal aprobada. Gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2020-39686467-APN-DGA#ANMAT



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Calidad en Salud
ANMAT

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0830013

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

- 1. Denominación:** DESINFECTANTE PARA AGUA DE PISCINAS
- 2. Marca:** TECNOCLOR PASTILLA CANGURO
- 3. Origen:** CHINA
- 4. Principios Activos:** ACIDO TRICLOROISOCIANURICO 93% 90,5 % , ACIDO TRICLOROISOCIANURICO 90,5 % , MONOPERSULFATO DE POTASIO 8,5 % y COADYUVANTES
- 5. Forma de Presentación:** PASTILLAS DE 200 GR EN POTE PLASTICO DE CONT. NETO 1 KG, 2 KG, 3 KG, 4 KG Y 5 KG.
- 6. Venta:** VENTA LIBRE
- 7. Titular del Producto:** EDUARDO RUSSO Y CIA. S.A.
- 8. Domiciliado en:** EVA PERON 1160 - LANUS - BUENOS AIRES
- 9. Establecimiento TITULAR:** RNE N° : 020035122
FRACCIONADOR: RNE N° : 020035157 LIMINDAR S.A.
- 10. Inscripción Aprobada por la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud**
Según Expediente Nro.: EX-2020-39686467-APN-DGA#ANMAT.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 10/07/2020.



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Calidad en Salud
ANMAT

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0830014

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: **DESINFECTANTE PARA AGUA DE PISCINAS**
2. Marca: **TECNOCLOR PASTILLA CANGURO**
3. Origen: **CHINA**
4. Principios Activos: **ACIDO TRICLOROISOCIANURICO 90,5 % ,
MONOPERSULFATO DE POTASIO 8,5 % y COADYUVANTES**
5. Forma de Presentación: **PASTILLAS DE 200 GR EN BALDE PLÁSTICO DE CONT.
NETO: DE 10 KG; TAMBOR PLÁSTICO DE CONT. NETO: 50
KG.**
6. Venta: **VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL**
7. Titular del Producto: **EDUARDO RUSSO Y CIA. S.A.**
8. Domiciliado en: **EVA PERON 1160 - LANUS - BUENOS AIRES**
9. Establecimiento TITULAR: **RNE N° : 020035122**
FRACCIONADOR: **RNE N° : 020035157 LIMINDAR S.A.**
10. Inscripción Aprobada por la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud
Según Expediente Nro.: **EX-2020-39686467-APN-DGA#ANMAT.**

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 10/07/2020.



LEA ATENTAMENTE EL ROTULO ANTES DE USAR EL PRODUCTO / LEER LA HOJA DE SEGURIDAD DEL PRODUCTO

tecnodor



Pastilla Canguro

200_{gr}

Desinfectante para
agua de piscinas



50 Kg.

Cont.
Neto

Mismo rótulo para los diferentes
contenidos netos de 20 y 50 kilos.

Cómo usarlo ?

Dosificación: Ajustar el pH del agua entre 7,2 y 7,6. Introducir en el skimmer o boya dosificadora una pastilla por cada 20000 litros de agua y filtrar en forma normal. Agregar pastillas cuando el nivel de cloro se encuentre por debajo de 1,5 ppm. **Principio Activo:** Cloro activo 81%. Monopersulfato de potasio 8,5%. **Importante:** Debe controlarse el pH del agua de la pileta, debiendo oscilar entre 7,2 y 7,6 para obtener el mayor rendimiento en el uso del cloro. El nivel de cloro debe estar en 2 ppm.

Es otro producto de la línea TECNOCOLOR

Importador exclusivo:
Eduardo Russo y Cia. S.A.
Eva Perón 1180 (1824) Lanús Este
R.N.E. 020035122

Mantenimiento actualizado
tecnoclor.com.ar

Producto importado por: Tecnodor S.A.
R.N.E. 020035122
Belleza del Trabajador - Uruguay S.A.
R.N.E. 020035122
C/ra. Gral. Belgrano 2011 Lanús Bs. As.
Ver fecha de vencimiento y lote en el envase

Atención al Cliente
(011) 4247-4471 RoL

Precauciones

- No exponer a más de 50°C.
- Evitar el contacto con metales, pinturas, grasas y aceites, solventes y agua oxigenada.
- Almacenar en lugar oscuro, fresco y seco.
- Guardar el producto en su envase original bien cerrado, alejado de los alimentos y en lugares inaccesibles de los niños y animales domésticos.
- No debe entrar en contacto con la piel ni con los ojos.
- En caso de producirse, enjuagar con abundante agua fría durante 10 minutos con los párpados levantados.
- Consultar a su médico.
- El producto debe ser aplicado en ausencia de banistas. Los banistas pueden regresar a la piscina dos horas después de aplicado el producto.
- Peligrosa su ingestión.
- Evitar respirar los vapores durante su aplicación (si los hubiera).
- En caso de fuego y/o explosión no respirar el humo.
- En caso de intoxicación concurrir al centro de intoxicaciones o servicio de salud llevando el envase o el rótulo del producto.
- No volver a utilizar los envases vacíos.
- Lavar las manos con agua y jabón después de aplicar el producto.
- Aplicar con guantes para evitar contacto con la piel.
- Evitar la ingestión. En caso de ingestión enjuagarse bien la boca antes de beber 1 o 2 vasos de agua. No provocar vómitos, no administrar nada por boca a personas inconscientes y comunicarse con el Centro Nacional de Intoxicaciones: 0800-311-0160; Unidad de Toxicología Htal. de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez: (011) 4962-8606/2247; Htal. de Niños Pedro de Elizalde: (011) 4300-2115; Sala de Toxicología del Htal. de Niños de La Plata: (0221) 451-5555; Htal. Nac. Prof. Dr. Alejandro Posadas: (011) 4658-3002/20. En todos los casos dirigirse al Centro Asistencial con el envase del producto ó el rótulo del mismo.

RESTRINGIDO VENTA PROFESIONAL - PROHIBIDA SU VENTA LIBRE

Eduardo Russo
Dra. Cintia L. Russo
ABOGADA
G.P.A.C.F. T° 62 - F° 1
C.A.A.L. T° 1 - F° 450

Dosificación

Ajustar el pH del agua entre 7.2 y 7.6.
Introducir en el skimmer o boya dosificadora una pastilla por cada 20000 litros de agua y filtrar en forma normal. Agregar pastillas cuando el nivel de cloro se encuentre por debajo de 1.5 ppm.

Principio Activo

Cloro activo 81%.
Monopersulfato de potasio 8,5%.

Importante!

Debe controlarse el pH del agua de la pileta, debiendo oscilar entre 7,2 y 7,6 para obtener el mayor rendimiento en el uso del cloro. El nivel de cloro debe estar en 2 ppm.



tecnodor

Producto importado. Origen CHINA

R.N.P.U.D.: 0830013

Datos del fraccionador: Limindar S.A. (RNE 020035157)
Con. Gral. Belgrano 2041 Lanús Bs. As.
Ver fecha de vencimiento y lote en el envase.

Es otro producto de nuestra línea

Industria Argentina
Eduardo Russo y Cia. S.A.
Eva Perón 1180 C/FA B1E24HSJ Lanús Este
Buenos Aires - Argentina
R.N.E. 020036122

011 4247 4471 y líneas rot.

tecnodor

Cambia la vida de su piscina

Nuevo!

Pastilla Canguro

200

Desinfectante para agua de piscinas.

LEA ATENTAMENTE EL RÓTULO ANTES DE USAR EL PRODUCTO

Precauciones

✓ No exponer a más de 50°C. ✓ Evitar el contacto con metales, pinturas, grasas y aceites, solventes y agua oxigenada. ✓ Almacenar en lugar oscuro, fresco y seco. ✓ Guarde el producto en su envase original bien cerrado, alejado de los alimentos y en lugares inaccesibles de los niños y animales domésticos. ✓ No debe entrar en contacto con la piel ni con los ojos. ✓ En caso de producirse, enjuagar con abundante agua fría durante 10 minutos con los párpados levantados. ✓ El producto debe ser aplicado en ausencia de bañistas. Los bañistas pueden reingresar a la piscina dos horas después de aplicado el producto. ✓ Consultar a su médico.

→ Peligrosa su ingestión.

→ Evitar respirar los vapores durante su aplicación (si los hubiera).

→ En caso de fuego y/o explosión no respirar el humo. → En caso de intoxicación concurrir al centro de intoxicaciones o servicio de salud llevando el envase o el rótulo del producto. → No volver a utilizar los envases vacíos. → Lavar las manos con agua y jabón después de aplicar el producto.

→ Aplicar con guantes para evitar contacto con la piel.

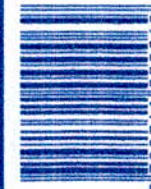
→ En caso de ingestión enjuáguese bien la boca antes de beber 1 o 2 vasos de agua. No provocar vómitos, no administrar nada por boca a personas inconscientes y comuníquese con el Centro Nacional de Intoxicaciones: 0800-333-0160; Unidad de Toxicología Htal. de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez: (011) 4962-6666/2247; Htal. de Niños Pedro de Elizalde: (011) 4300-2115; Sala de Toxicología del Htal. de Niños de La Plata: (0221) 451-5555; Htal. Nac. Prof. Dr. Alejandro Posadas: (011) 4658-3002/20. En todos los casos dirigirse al Centro Asistencial con el envase del producto o el rótulo del mismo.

MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMÉSTICOS

tecnodor.com.ar

Manténgase actualizado!

Mismo rótulo para los diferentes contenidos netos de 1,2,3,4,5 kilos



Cont. Neto
1kg

Dra. Cintia L. Russo
ABOGADA
C.P.A.C.P. T° 62 - F° 1
C.A.A.L. T° 1 - F° 450



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2020-39686467- -APN-DGA#ANMAT Anexo

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.02.16 11:41:06 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.02.16 11:41:08 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Informe

Número:

Referencia: EX-2020-39686467- -APN-DGA#ANMAT Composición

Se envía embebida la composición.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.02.16 11:40:21 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.02.16 11:40:21 -03:00

MINISTERIO DE SALUD	SOLICITUD DE INSCRIPCION NACIONAL DE PRODUCTO DOMISANITARIO
----------------------------	--

8. COMPOSICION CENTESIMAL


Numero CAS	Nombre químico	Nombre genérico	% (P/P o P/V)
87-90-1	Tricloro-S-triazina-triona 100%	Ácido tricloroisocianúrico 100%	90.50
70693-62-8	Monopersulfato de potasio 100%	Monopersulfato de potasio 100%	8.50
10043-35-3	Ácido bórico 100%		0.50
557-04-0	Estearato de magnesio 100%	Estearato de magnesio 100%	0.30
3844-45-9	Erioglaucino disódico 100%	Colorante azul erioglaucino 100%	0.20

9. CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS DEL PRODUCTO

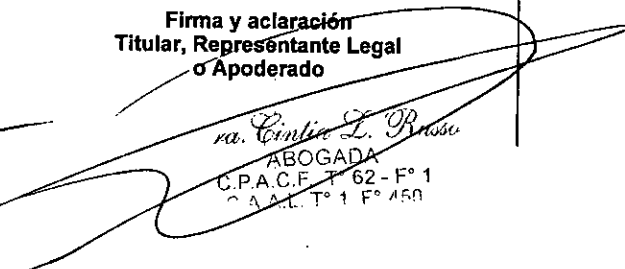
Aspecto: Pastilla sólida, blanca y azul – Cloro activo: 81% - pH solución 1%: 5.5

DÉSE A LA TOTALIDAD DE LOS DATOS VOLCADOS EN ESTE FORMULARIO CARACTER DE DECLARACIÓN JURADA.

Firma del Director Técnico/
Profesional responsable
(de ser exigible)


Fidel Farez
 Ingeniero químico
 Matric. 49092 - C.I.P.B.A.

Firma y aclaración
Titular, Representante Legal
o Apoderado


 ra. Carolina L. Prusa
 ABOGADA
 C.P.A.C.F. T° 62 - F° 1
 C.A.A.L. T° 1 F° 450